

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). A Despacho del señor Juez el proceso ejecutivo con acción real, Rad. 2023-00033, informándole que, la inspección de policía de esta municipalidad realizó la devolución del Despacho Comisorio No. 010 del 23 de mayo de 2023, debidamente diligenciado. Sírvasse proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 316

PROCESO: EJECUTIVO ACCIÓN REAL

RADICADO: 17-174-40-89-004-2023-00033

DEMANDANTE: LUIS ANTONIO ARISTIZABAL BOTERO

DEMANDADO: JORGE JULIO RAMIREZ ARROYAVE

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone agregar para que allí el Despacho Comisorio No. 010 del 23 de mayo de 2023, debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de Chinchiná, Caldas, en el que se realizó diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con F.M.I 100-11850 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Manizales, Caldas, diligencia que fue realizada el día 05 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Walter Maldonado Ospina'. Below the signature, the name 'WALTER MALDONADO OSPINA' and the title 'JUEZ' are printed in small capital letters.

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:
Walter Maldonado Ospina

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f6ac81a72d99a681b5c3410dae3d8e844e7513403c22cb2995485f2461c68e0**

Documento generado en 18/07/2023 01:37:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>